



*Servicio de Transporte Comercial Mixto de
Pasajeros y Carga en Camionetas Doble Cabina*
"SELICAF" C.A.

Fundada el 27 de marzo de 1996
Julio Andrade - Carchi - Ecuador

Julio Andrade 06 de Agosto del 2019.

Sr.

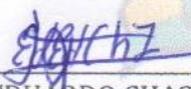
Mauro Basantes.

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE CAMIONETAS "SELICAF".

Presente.-

En calidad de accionista de la compañía SELICAF, Servicio de Transporte Comercial Mixto de Pasajeros y Carga en Camionetas Doble Cabina C.A., solicito muy comedidamente autorice la trasferencia de mis acciones a favor de CERON REVELO OLGA LUCIA, además realice el trámite correspondiente en la superintendencia de compañías para fines legales.

CEDENTES	CECIONARIO
APELLIDOS: CHASPUENGAL IRUA NOMBRES: EDWIN EDUARDO. C/I O RUC: 040121470-5 NACIONALIDAD: ECUATORIANO. VALOR DE LA ACCION: 4.00Usd. Nº DE ACCIONES QUE CEDE: 11	APELLIDOS: CERON REVELO NOMBRES: OLGA LUCIA. C/I O RUC: 040117423-0 NACIONALIDAD: ECUATORIANO. TIPO DE INVERSION: NACIONAL. VALOR DE CADA ACCION: 4.00 Nº DE ACCIONES: 11



SR. EDWIN EDUARDO CHASPUENGAL.
CEDENTE.



SR. CERON REVELO OLGA LUCIA.
CESIONARIO.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 040121470-5

APELLIDOS Y NOMBRES: CHASPUENGAL IRUA EDWIN EDUARDO

LUGAR DE NACIMIENTO: CARCHI MONTUFAR GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1976-10-12

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: HOMBRE

ESTADO CIVIL: SOLTERO




INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: JORNALERO

V1133V1122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CHASPUENGAL Q JOSE LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: IRUA CH MARIA TRANSITO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: TULCAN 2017-05-02

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-05-02








CERTIFICADO DE VOTACIÓN 24 - MARZO - 2019

0001 M JUNTA N. 0001 - 099 CERTIFICADO N. 0401214705 CÉDULA N.

CHASPUENGAL IRUA EDWIN EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: CARCHI

CANTÓN: TULCAN

CIRCUNSCRIPCIÓN: PARROQUIA: PIOTER

ZONA:



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANO/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019



F. PRESIDENTE DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 040117423-0

CERON REVELO OLGA LUCIA

CARCHI/TULCAN/PIOTER

14 MARZO 1984

001- 0011 00011 F

CARCHI/ TULCAN PIOTER 1984



ECUATORIANA***** V4444V4442

CASADO MARCO ERNESTO ROBERO E

PRIMARIA ESTUDIANTE

SEGUNDO ABELINO CERON A

DIGNA MARIA REVELO CHAPUES

TULCAN 04/04/2011

04/04/2023

REN 3634353




CERTIFICADO DE VOTACIÓN 24 - MARZO - 2019

0001 F JUNTA N. 0001 - 060 CERTIFICADO N. 0401174230 CÉDULA N.

CERON REVELO OLGA LUCIA

APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: CARCHI

CANTÓN: TULCAN

CIRCUNSCRIPCIÓN: PARROQUIA: PIOTER

ZONA:

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANO/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019



F. PRESIDENTE DE LA JRV

NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTON TULCAN

1 NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN TULCAN

2 PROTOCOLO AÑO: 2.019 PROVINCIA: 04 CANTÓN: 01

3 NOTARÍA: 002 P01001.-

4 FACTURA No. 002-001-000014145



5
6
7 **ACTA NOTARIAL DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD**

8 **CONYUGAL**

9 En la ciudad de Tulcán, capital la provincia
10 del Carchi, República del Ecuador, el día de
11 hoy miércoles quince de Mayo del año dos mil
12 diecinueve, a las dieciséis horas con catorce
13 minutos; ante mí doctor NELSON OSWALDO TROYA
14 PAZMIÑO, NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO DEL CANTÓN
15 TULCAN, comparecen los cónyuges señores: MARCO
16 ERNESTO ROSERO ENRIQUEZ y OLGA LUCIA CERON
17 REVELO, portadores de las cédulas de
18 ciudadanía números: cero cuatro cero uno dos
19 nueve nueve seis siete guion dos y cero cuatro
20 cero uno uno siete cuatro dos tres guion cero,
21 con el objeto de celebrar la audiencia de
22 conciliación, y una vez que han reconocido las
23 firmas y rúbricas constantes en el escrito
24 inicial, a fin de ratificar su intención de
25 disolver la sociedad conyugal o de gananciales
26 que por causa de matrimonio mantienen los
27 comparecientes, al efecto los cónyuges señores
28 MARCO ERNESTO ROSERO ENRIQUEZ y OLGA LUCIA

NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTON TULCAN

1 CERON REVELO, en forma unívoca, libre y
2 voluntaria ratifican su voluntad de disolver
3 la indicada sociedad conyugal habida por causa
4 de matrimonio, acto que se ha llevado a cabo
5 en la ciudad de Tulcán, Cantón Tulcán,
6 Provincia del Carchi, el cinco de enero del
7 año dos mil cuatro, cuyo número de inscripción
8 de matrimonio es Tomo Uno, Pagina Uno, Acta
9 Uno del Registro de Matrimonios de la Dirección
10 General de Registro Civil, Identificación y
11 Cedulación del Carchi correspondiente al año
12 dos mil cuatro.- La presente acta queda
13 protocolizada en este despacho y su copia se
14 inscribirá en el Registro Civil
15 correspondiente, particular del cual se tomará
16 nota al margen de la presente acta, por lo que
17 dispongo que los comparecientes una vez que
18 hayan inscrito la presente acta en el Registro
19 Civil, presenten los documentos pertinentes,
20 para sentar la razón correspondiente.- La
21 actuación del suscrito Notario se halla
22 autorizada por lo dispuesto en el numeral
23 décimo tercero del artículo dieciocho de la
24 Ley Notarial reformado por la Ley
25 Reformatoria a la Ley Notarial publicada en el
26 Registro Oficial numero Novecientos trece del
27 treinta de diciembre del año dos mil dieciséis
28 Sexto Suplemento.- Para su otorgamiento se



NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTON TULCAN

1 observaron todos los preceptos legales del
2 caso y leída que les fue íntegramente la
3 presente a los comparecientes por mí el
4 Notario, ellos se ratifican y firman conmigo
5 en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21



SR. MARCO ERNESTO ROSERO ENRIQUEZ.-
C.C. 040129967-2.-



SRA. OLGA LUCIA CERON REVELO.-
C.C. 040117423-0.-

DR. NELSON OSWALDO TROYA PAZMIÑO
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO DEL CANTÓN TULCAN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ROSERO ENRIQUEZ MARCO ERNESTO
LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI TULCAN
TULCAN
FECHA DE NACIMIENTO 1978-02-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
OLGA LUCIA CERON REVELO

N. 040129967-2



INSTRUCCION BASICA PROFESION / OCUPACION JORNALERO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ROSERO CHAPI JOSE SIGIFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ENRIQUEZ RODRIGUEZ BLANCA ERDINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION TULCAN 2016-06-10
FECHA DE EXPIRACION 2026-06-10

E4443H442

[Signatures]
DIRECTOR GENERAL PRESIDENTE DEL COMITÉ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 040117423-0
CERON REVELO OLGA LUCIA
CARCHI / TULCAN / PIOTER
14 MARZO 1984
001-0011 00011 F
CARCHI / TULCAN PIOTER 1984



ECUATORIANA***** V4444V4442
CASADO MARCO ERNESTO ROSERO E
PRIMARIA ESTUDIANTE
SEGUNDO ABELINO CERON A
DIGNA MARIA REVELO CHAPUES
TULCAN 04/04/2011
04/04/2023
REN 3634353



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0001 F JUNTA No.
0001 - 060 CERTIFICADO No.
0401174230 CEDULA No.
CERON REVELO OLGA LUCIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA: CARCHI
CANTÓN: TULCAN
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: PIOTER
ZONA:

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0010 M JUNTA No.
0010 - 069 CERTIFICADO No.
0401299672 CEDULA No.
ROSERO ENRIQUEZ MARCO ERNESTO
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA: CARCHI
CANTÓN: TULCAN
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: JULIO ANDRADE
ZONA:

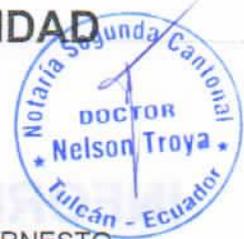


CELESTINO
Yo doy FE, que la COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO que antecede en 1 hoja(s) ES FIEL COPIA de su ORIGINAL que se usó a mi lista.
Tulcán, 15 MAY 2019

EL NOTARIO
[Signature]
Nelson Mejía Pazmiño



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0401299672

Nombres del ciudadano: ROSERO ENRIQUEZ MARCO ERNESTO

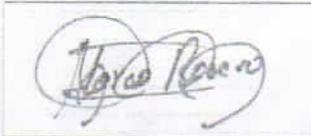


Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/TULCAN

Fecha de nacimiento: 6 DE FEBRERO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA



Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: JORNALERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CERON REVELO OLGA LUCIA

Fecha de Matrimonio: 1 DE ENERO DE 2004

Nombres del padre: ROSERO CHAPI JOSE SIGIFREDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ENRIQUEZ RODRIGUEZ BLANCA EROINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE JUNIO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE MAYO DE 2019

Emisor: JULIO CESAR PEREZ MARTINEZ - CARCHI-TULCAN-NT 2 - CARCHI - TULCAN



N° de certificado: 194-224-78271



194-224-78271

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0401299672

Nombre: ROSERO ENRIQUEZ MARCO ERNESTO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 15 DE MAYO DE 2019

Emisor: JULIO CESAR PEREZ MARTINEZ - CARCHI-TULCAN-NT 2 - CARCHI - TULCAN

N° de certificado: 194-224-78285



194-224-78285





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0401174230

Nombres del ciudadano: CERON REVELO OLGA LUCIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/PIOTER

Fecha de nacimiento: 14 DE MARZO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARCO ERNESTO ROSERO E

Fecha de Matrimonio: 1 DE ENERO DE 2004

Nombres del padre: SEGUNDO ABELINO CERON A

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DIGNA MARIA REVELO CHAPUES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE ABRIL DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 15 DE MAYO DE 2019

Emisor: JULIO CESAR PEREZ MARTINEZ - CARCHI-TULCAN-NT 2 - CARCHI - TULCAN

N° de certificado: 191-224-78324



191-224-78324

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0401174230

Nombre: CERON REVELO OLGA LUCIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 15 DE MAYO DE 2019

Emisor: JULIO CESAR PEREZ MARTINEZ - CARCHI-TULCAN-NT 2 - CARCHI - TULCAN

N° de certificado: 192-224-78352



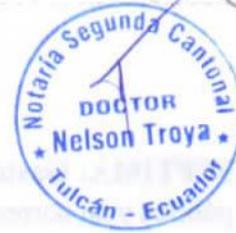
192-224-78352





TANIA DEL PILAR CHAGUEZÁ QUISTANCHALA
ABOGADA

MAT.04-2017-33 FORO DE ABOGADOS
Correo electrónico tanitacadena@hotmail.es
Cel. 0986258738



SEÑOR NOTARIO.-

En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirva incorporar, una de Disolución Voluntaria de la Sociedad Conyugal contenida en las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura de Disolución Voluntaria de la Sociedad Conyugal, los cónyuges señores: **MARCO ERNESTO ROSERO ENRÍQUEZ**, portadores de las cédulas de ciudadanía números: 040129967-2 y 040117423-0, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados entre sí, hábiles y capaces para contratar y obligarse, por sus propios y personales derechos, domiciliados en la parroquia Julio Andrade, cantón Tulcán, provincia del Carchi.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- De la partida de matrimonio que adjuntamos a la presente vendrá a su conocimiento que contrajimos matrimonio mediante acto jurídico celebrado en la ciudad de Tulcán, Cantón Tulcán, Provincia del Carchi, el cinco de enero del año dos mil cuatro, bajo el número de inscripción de matrimonio Tomo 1, Pag.1 Acta 1 del Registro de Matrimonios de Tulcán.

TERCERA: DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL.- Con los antecedentes expuestos y amparados en lo que dispone el numeral 13 del artículo 18 de la Ley Notarial, en concordancia con el artículo 217 inciso segundo del Código Civil solicitamos a usted señor Notario, se sirva declarar disuelta la Sociedad Conyugal que formamos a partir de la celebración de nuestro matrimonio, solicitamos además se sirva disponer que el Acta que declare la disolución de la sociedad conyugal ordenará que se la protocolice en la misma Notaría y se inscriba en la Oficina del Registro Civil de la Ciudad de Tulcán, lugar donde contrajimos el matrimonio, el cinco de enero del año dos mil cuatro, en el Tomo 1, Página 1 y Acta Nro. 1

CUARTA: RATIFICACIÓN DE LA DISOLUCIÓN.- Una vez transcurrido el tiempo que indica el artículo correspondiente se servirá señalar día y hora a fin de comparecer a su despacho y proceder a ratificar nuestro deseo de disolver la sociedad de gananciales que tenemos formada.

QUINTA: La cuantía por su naturaleza es indeterminada.

SEXTA: ACEPTACIÓN.- Los cónyuges señores **MARCO ERNESTO ROSERO ENRIQUEZ** y **OLGA LUCIA CERON REVELO** individualmente aceptan el contenido de la disolución voluntaria de la sociedad conyugal referida en el presente instrumento.

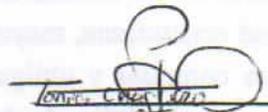


TANIA DEL PILAR CHAGUEZÁ QUISTANCHALA
ABOGADA

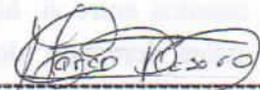
MAT.04-2017-33 FORO DE ABOGADOS
Correo electrónico tanitacadena@hotmail.es
Cel. 0986258738

SEPTIMA: Gastos.- Los gastos que demanden el otorgamiento de la presente escritura pública y su correspondiente inscripción serán de cuenta de los contrayentes.

Usted se servirá agregar las demás solemnidades de estilo necesarias para la plena validez del presente instrumento público.



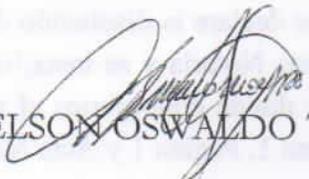

Tania Chagüeza
ABOGADA
Matricula: 04-2017 33



MARCO ERNESTO ROSERO ENRÍQUEZ

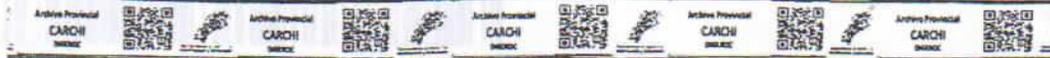
OLGA LUCIA CERÓN REVELO

Presentado el día de hoy miércoles quince de mayo del dos mil diecinueve, a las quince horas treinta minutos.- Doy fe.-


DR. NELSON OSWALDO TROYA PAMIÑO

Notario Segundo del cantón Tulcán





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

En Tulcán Provincia de CARCHI del dos mil quince Año 2015 Acta 1

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, existente la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: MARCO ENRIQUE BARRERA ENRIQUEZ**

nacido en Tulcán, el día 02 de febrero de 1984, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Profesor con Cédula N° 04-0123967-2 domiciliado en La P. Tulca Piedad de estado anterior soltero hijo de José Sigifredo Barrera y de Blanca E. Enríquez

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Olga Lucia Barrera Reule nacida en Tulcán el día 14 de enero de 1984, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Estudiante con Cédula N° 04-011723-9, domiciliada en La P. Tulca de estado anterior soltera hija de Segundo Alchimo Beron y de Digna Maria Reule

LUGAR DEL MATRIMONIO: Tulcán FECHA: 05 de enero del 2015
En este matrimonio reconocieron a su... hijo... llamado...

OBSERVACIONES:
Se hace constar, a demás, que la contrayente se encuentra en estado de embarazo y el contrayente reconoce como su hijo al ser que...

FIRMAS:
[Firma Marco Enríquez]
[Firma Olga Lucia Barrera Reule]

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez...
con fecha... cuya copia se archiva...
de... de...
f.) Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez...
con fecha...
cuya copia se archiva...
de... de...
f.) Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez...
con fecha...
cuya copia se archiva...
de... de...
f.) Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Información certificada a la fecha: 14 DE MAYO DE 2019
Emisor: CRISTINA VALERIA MONTENEGRO CAJAMARCA

N° de certificado: 199-224-13833

199-224-13833

[Firma]

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Factura: 002-001-000014144

20190401002D00776



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20190401002D00776

Ante mí, NOTARIO(A) NELSON OSWALDO TROYA PAZMIÑO de la NOTARÍA SEGUNDA , comparece(n) OLGA LUCIA CERON REVELO portador(a) de CÉDULA 0401174230 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en TULCÁN, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; MARCO ERNESTO ROSERO ENRIQUEZ portador(a) de CÉDULA 0401299672 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en TULCÁN, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede PETICION DE DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. TULCÁN, a 15 DE MAYO DEL 2019, (16:03).



OLGA LUCIA CERON REVELO
CÉDULA: 0401174230



MARCO ERNESTO ROSERO ENRIQUEZ
CÉDULA: 0401299672

NOTARIO(A) NELSON OSWALDO TROYA PAZMIÑO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN TULCÁN